

**Circular 5 Secretaría General
(1 de marzo de 2024)**

Se informa que a la fecha de cierre de inscripciones para la conformación del Censo Electoral (28 de febrero a las 12 am), para las elecciones de la Coordinación Distrital y las Coordinaciones Locales de Jóvenes Verdes Bogotá que se llevarán a cabo el 2 de marzo del 2024, **se registraron 297 personas**. De ese total, se encontraron 28 registros duplicados, quedando efectivamente un total de 269 registros únicos.

De ese total de 269 registros correspondiente a igual número de personas, el proceso de depuración y aplicando el ordenamiento estatutario de los derechos de los militantes, Artículo 10 de los Estatutos "Derechos de los Afiliados", 177 personas están registradas debidamente como militantes, 67 como simpatizantes, 24 sin ningún registro y 1 renunciado.

La persona renunciada (1) y los 24 sin ningún registro quedan excluidos del censo por no tener un vínculo orgánico con el partido.

En el caso de los 67 simpatizantes, se habilitó hasta el día 1 de marzo del 2024 a las 12:30 p.m. para que, en cumplimiento del artículo 10 antes mencionado, actualizaran su afiliación como militantes, a lo cual, en ese plazo, lo realizaron 11 personas que suman al total de 177 militantes que estaban habilitados por lo que **se genera un total de 188 militantes** debidamente habilitados dentro del censo definitivo para participar en las elecciones de la Coordinación Distrital y Coordinaciones Locales de Jóvenes Verdes Bogotá.

Partidariamente,



JAIME NAVARRO WOLFF
Secretario General
Partido Alianza Verde